

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002445

QUINTERO,

11 SET. 2012

RR.PP.N°046

VISTOS:

- 1.- *Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y fomento e implementación de actividades de Interés Social en el Ámbito Local;*
- 2.- *La Importancia de fortalecer nuestros valores Patrios y den cabida a que las nuevas generaciones reconozcan y aprecien nuestras tradiciones populares;*
- 3.- *Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la actividad denominada "Fiesta de la Chilenidad 2012", que se realizará los días 15, 16, 17 y 18 de septiembre del 2012, el día 15 se empezará con los preparativos, continuando con la inauguración el día domingo 16 de septiembre a las 12:00 horas, la que contará con módulos de degustaciones típicas y Show artísticos, todo esto se llevará a cabo en el sector de la Av. Normandie, entre Estrella de Chile y Alonso de Quintero.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad, quienes deberán retirar el día 19 de septiembre, la electricidad, escenario, módulos y limpieza de las calles.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Departamento Control
 4. Dirección de Administración y Finanzas
 5. Secretaría Municipal
 6. Personal
 7. Daem
 8. Archivo RR.PP
- JVZ/YGS/MAF/vmr.
11